

RESOLUCION VADM No. 1354

(19 DE MAYO DE 2022)

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 085 del 10 de mayo de 2022.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, Resolución R-0404 del 17 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el Acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 085 del 10 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *“1. ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PECUARIOS Y OTROS, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS EN LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA Y EXPERIMENTAL LA SULTANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. 2. ADQUISICIÓN DE ABONOS PARA JARDINERÍA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.”*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 16 de mayo 2022 hasta las 09:30 a.m. presentaron oferta: 1. JULIAN ANDRES SALAS CHACÓN/AGROVALLE DEL CAUCA. 2. AGROPECUARIA KALDI S.A.S.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE	
	JULIAN ANDRES SALAS CHACÓN/AGROVALLE DEL CAUCA	AGROPECUARIA KALDI S.A.S.
JURÍDICO	HÁBIL	HÁBIL
TÉCNICO	HÁBIL	NO HÁBIL
FINANCIERO	HÁBIL	HÁBIL

De la revisión técnica de la oferta económica “Sobre No. 2” presentada por Julián Andrés Salas Chacón/AGROVALLE DEL CAUCA, se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con una oferta habilitada jurídica, financiera y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 3.3 de la Invitación a cotizar: “...NOTA



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta **HÁBIL**, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva”, se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 085 del 10 de mayo de 2022 al señor Julián Andrés Salas Chacón, Propietario del Establecimiento de Comercio AGROVALLE DEL CAUCA, por valor de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$61.595.800), IVA INCLUIDO.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 085 del 10 de mayo de 2022 cuyo objeto es “1. *ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PECUARIOS Y OTROS, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS EN LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA Y EXPERIMENTAL LA SULTANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.* 2. *ADQUISICIÓN DE ABONOS PARA JARDINERÍA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA*”, al señor Julián Andrés Salas Chacón, Propietario del Establecimiento de Comercio AGROVALLE DEL CAUCA, por valor de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$61.595.800), IVA INCLUIDO.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Julián Andrés Salas Chacón, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.340, Propietario del Establecimiento de Comercio AGROVALLE DEL CAUCA, al correo electrónico agrovalledelcauca@gmail.com

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADA
CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ
Vicerrector Administrativo E.
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co